



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
BOENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Mayo de 1995

Expediente No 8.148/95

RES. No 148/95

VISTO:

Los pedidos de licencia con goce de haberes elevados por la Lic. Irene Judith De Paul (del 17/6/95 al 15/7/95) y del Ing. Carlos Alberto Cadena (del 20/6/95 al 14/7/95), con la finalidad de realizar pasantías en el Brace Research Institute de la Universidad de Mac Gill, en Montreal - Canadá;

Que las licencias solicitadas cuentan con la conformidad del Departamento de Fisica, encontrándose reglamentadas por el Art. 15º Inc. a) - Cap. V de la Res. No 343/83 del Rectorado de la UNSa.;

Que se ha notificado en tiempo y forma a los recurrentes con respecto a la Res. Rectoral No 235/94 (Riesgo de enfermedad y traslado...);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Conceder a los docentes que más abajo se detalla, licencias extraordinarias con goce de haberes por el período que en cada caso se indica, con la finalidad de realizar una Pasantía en el Brace Research Institute de la Universidad de Mac Gill, en Montreal - Canadá, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 15º Inc. a) - Cap. V de la Res. Rectoral No 343/83:

- Lic. IRENE JUDITH DE PAUL - Profesor Asociado - Ded. Exclusiva/ de la asignatura MECANICA, desde el 17/6/95 al 15/7/95.
- Ing. CARLOS ALBERTO CADENA - Profesor Adjunto - Ded. Exclusiva/ de la asignatura LABORATORIO I, desde el 20/6/95 al 14/7/95.

ARTICULO 2º: Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1) Inc. a) - Art. 15º - Cap. V, los docentes mencionados en el Art. 1º. de la presente resolución, deberán presentar a su regreso un detallado informe de las actividades realizadas.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Lic. De Paul, al Ing. Cadena, al Departamento de Fisica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.



*[Signature]*  
LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



*[Signature]*  
LIC. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN  
VICE - DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
DECANATO